

DECLARACIÓN

APOYO AL PUEBLO Y GOBIERNO DE HAITÍ TRAS EL TERREMOTO OCURRIDO EL 12 DE ENERO

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

PROFUNDAMENTE CONSTERNADO por la gravedad del desastre provocado por el terremoto que afectó a Haití el 12 de enero, el cual provocó la pérdida de un sinnúmero de vidas y severos daños materiales;

ELOGIANDO la ola sin precedentes de solidaridad hemisférica e internacional con el pueblo de Haití tras este desastre;

RECONOCIENDO la soberanía de Haití y el ininterrumpido liderazgo de su Gobierno;

REAFIRMANDO la necesidad de un compromiso continuo y coordinado en las tareas de socorro y reconstrucción bajo la dirección del Gobierno de Haití:

SUBRAYANDO la importancia de un flujo continuo y de largo plazo de recursos financieros y técnicos que sirvan para estimular la recuperación, la reconstrucción y las tareas destinadas a la reducción de riesgos por desastres en Haití;

RECORDANDO los principios que guían la reconstrucción y el desarrollo de Haití, mismos que fueron destacados en la Cumbre “Unidos por un mejor futuro para Haití”, que se llevó a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, el 18 de enero, y en la Conferencia Ministerial Preparatoria sobre Haití, celebrada en Montreal, el 25 de enero; y

SUBRAYANDO la necesidad de mantener la estabilidad política y un gobierno democrático en Haití tras este desastre,

DECLARA:

1. Que apoya decididamente al Gobierno y pueblo de Haití en sus labores de socorro y reconstrucción tras este desastre.
2. Que es esencial apoyar los esfuerzos de las autoridades de Haití para mantener la estabilidad política, la democracia, la gobernabilidad y el Estado de derecho, para fortalecer las instituciones y para promover el desarrollo socioeconómico.
3. Que la Organización de los Estados Americanos (OEA) apoyará a las autoridades de Haití, cuando éstas lo soliciten, en sus esfuerzos para promover el diálogo con todos los sectores de la sociedad y para atender los problemas políticos, sociales y económicos relevantes.
4. Que la OEA seguirá colaborando y coordinando sus esfuerzos e iniciativas con sus contrapartes las instituciones interamericanas, el sistema de las Naciones Unidas, en particular la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), y otras organizaciones regionales y financieras con pleno respeto a la soberanía de Haití, teniendo como guía los principios de la eficacia de la ayuda y los principios humanitarios, así como las lecciones aprendidas.
5. Que la OEA está lista para tomar todas las medidas necesarias a fin de movilizar recursos para apoyar las labores de recuperación y reconstrucción en Haití, sobre todo en aquellos sectores en los que la Organización ha acumulado experiencia y puede ofrecer un valor agregado.
6. Que la OEA trabajará sobre la base de las prioridades que establezca el Gobierno de Haití.